

Santiago, 20 de noviembre de 2018

1 0 1

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.- HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley General de Bancos, en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial que con fecha 20 de noviembre de 2018, dicha Superintendencia autorizó al Banco de Crédito e Inversiones, y a la filial Bci Corredor de Bolsa S.A., para adquirir de Walmart Chile S.A. e Inversiones y Rentas Presto Limitada, en adelante "Walmart", el 100% de las acciones y derechos sociales de las sociedades: i) Servicios y Administración de Créditos Comerciales Líder S.A.; ii) Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros Limitada; iii) Sociedad de Servicios de Comercialización y de Apoyo Financiero y de Gestión Presto Limitada; iv) Líder Corredores de Seguros y Gestión Financiera Limitada; y v) Servicios y Cobranzas Limitada.

En consecuencia, se cuenta con la conformidad para proceder al cierre de la transacción, para lo cual Walmart y Bci se encuentran trabajando junto a sus asesores, en la documentación de cierre habitual en este tipo de transacciones, la que se espera suscribir a la mayor brevedad posible.

Saluda atentamente a usted,



Eugenio Von Chrismar Carvajal
Gerente General

FCC/rdr

cc. Cristián Álvarez Castillo, Intendente de Supervisión del Mercado de Valores

CASA MATRIZ EL GOLF 125 - CASILLA 136 - D

TELEFONO 26927000 - FAX 26953775

INTERNET: www.bci.cl

SANTIAGO - CHILE